



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: EX-2022-00058225- -UNC-DGME#SG

VISTO:

Lo solicitado en orden #30 por la Representante de la UNC en Buenos Aires, Sra. Gabriela Débole;

Y CONSIDERANDO:

Que de las rendiciones de gastos obrantes en EX-2022-00058225- -UNC-DGME#SG, se advierte que los fondos asignados para adelanto a responsable en efectivo y por tarjeta corporativa, resultan insuficientes para afrontar el gasto regulares de funcionamiento debido a los incrementos generales de los precios, generando saldos negativos por el pago de tasas y servicios que no pueden abonarse por circuito de la Secretaría de Gestión Institucional y que obliga a la dependencia a realizar rendiciones en períodos menores al mes, para poder afrontar los gastos;

Que los fondos vigentes autorizados fueron actualizados por última vez en mayo 2023;

Que teniendo en cuenta el Índice de Precios al Consumidor, sería razonable considerar un incremento con proyección hacia noviembre de 2023, de un 60% en el monto del adelanto;

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar el incremento de adelanto a responsable de la Representación de la UNC en Buenos Aires a un total de pesos sesenta y cinco mil, monto mensual, con cargo a rendir cuentas.

ARTÍCULO 2°: Comunicar y archivar.

